

Factura Pequeño Contribuyente

AILYN IRENY, QUINTANA MEDINA
Nit Emisor: 103053158
AILYN IRENY QUINTANA MEDINA
BARRIO EL BARREAL zona 0, Santa Catarina Mita, JUTIAPA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
728AE937-BAE7-45D7-B82E-559AED096543
Serie: 728AE937 Número de DTE: 3135718871
Numero Acceso:
Fecha y hora de emision: 28-feb-2022 08:15:29
Fecha y hora de certificación: 14-feb-2022 08:15:29
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios técnicos prestados al Ministerio de Energía y Minas, en el Viceministerio Encargado del Área Energética, del 01/02/2022 al 28/02/2022, según contrato número MEM-119-2022.	8,000.00	0.00	8,000.00	
TOTALES:					0.00	8,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Manuel Eduardo Ariza S.
Viceministro Área Energética
Ministerio de Energía y Minas



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Guatemala, 28 de febrero de 2022

Ingeniero

Manuel Eduardo Arita Sagastume

Viceministro de Energía y Minas encargado del Área Energética

Viceministerio de Energía y Minas encargado del Área Energética

Ministerio de Energía y Minas

Su despacho.

Respetable Viceministro:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de Marzo del 2021 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020, No. 229-2020. No. 261-2021.

Conforme al Memorándum DSVAE-EA-MEM-02-2022 y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las normas vigentes el Despacho Superior y la Unidad de Recursos Humanos emiten las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **MEM-119-2022** de prestación de *servicios técnicos* fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-119-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios *técnicos* bajo el renglón 029, en el **Vicedespacho de Energía y Minas encargado del Área Energética**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 28 de febrero de 2022**.

Se detallan Actividades a continuación: (debe detallar las actividades realizadas, siempre relacionadas con los términos de referencia establecidos en su contrato)

TDR 1: Apoyo en redacción de Minutas sobre temas tratados en distintas reuniones presenciales como virtuales relacionadas a temas del Área Energética, como el seguimiento de compromisos que resultan de estas.

- Redacción de minuta sobre la participación de reunión realizada por la OEA, de nombre New Energy sobre el tema de Hidrógeno verde.

TDR 2: Asistir a las personas que participen en las reuniones en las instalaciones de la Dirección General de Energía en modalidad presencial

- Asistencia a personal del INDE, CNEE, Municipalidad de Tacaná para hablar de temas relacionados al área de electrificación rural.

TDR 3: Seguimiento a identificación de Hogares sin Acceso a energía eléctrica a nivel nacional y el estado de los procesos de Evaluaciones Socioeconómicas de las áreas identificadas.

- Revisión de Informes de Evaluación Socioeconómica realizados en Comapa, Jutiapa y Esquipulas, Chiquimula para aquellos hogares y comunidades de estos municipios que no tienen acceso a energía eléctrica.

TDR 4: Coordinación y Elaboración de material para promocionar los Distintos Planes y Políticas aprobados e impulsados por el Ministerio de Energía y Minas, en formato físico como digital, para remitirlo al área de Comunicación Social del Ministerio de Energía y Minas

- Revisión de Cápsulas Informativas sobre la identificación de Hogares sin acceso a Energía Eléctrica a las distintas comunidades del municipio de Comapa, Jutiapa y Esquipulas Chiquimula.
- Remisión de dichas Cápsulas informativas al Departamento de Comunicación Social para su posterior publicación en las distintas redes sociales del Ministerio de Energía y Minas.
- Remisión al Departamento de Comunicación Social el Informe Semestral de “La Coves” para su posterior publicación.

TDR 5: Apoyar en otras actividades que el Vicedespacho encargado del Área Energética disponga en función de sus objetivos y prioridades.

- Apoyo a la Dirección General de Energía en la realización de oficios para MPs y Congreso, departamentos internos como también hojas de trámite, y gestiones administrativas derivadas de las actividades que resulten en relación a la competencia de dicha Dirección.
- Fotocopia de los documentos realizados y recibidos para su resguardo en archivo.
- Remisión al Director y Subdirector de Energía de información proveniente de entidades privadas relacionadas con requerimientos de información, atrasos de gestiones, entre otras.
- Remisión al Subdirector General de Energía relacionados con pedidos a bodega, anticipo de viáticos para comisiones relacionados con los IES, informes de las comisiones, entre otros.

TDR 6: Seguimiento a respuesta de solicitudes internas realizadas por el Vicedespacho encargado del Área Energética

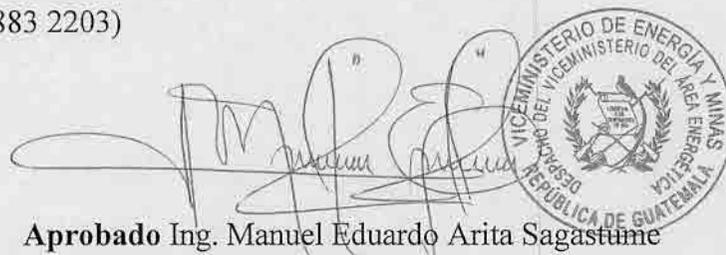
- Seguimiento a Hojas de Trámite relacionadas a requerimientos que vienen desde El Despacho Superior con relación a información proveniente de entidades externas como internas para su pronta respuesta.

TDR 7: El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno.

Atentamente,



Ailyn Ireny Quintana Medina
DPI No. (3426 64883 2203)



Aprobado Ing. Manuel Eduardo Arita Sagastume
Viceministro de Energía y Minas encargado del Área Energética
Viceministerio de Energía y Minas encargado del Área Energética
Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible